

Informe de Estado de Cargue de la Información que surte al Sistema Único de Información (SUI)

para los Servicios Públicos de Energía
Eléctrica, Gas por Redes y Gas Licuado
del Petróleo – GLP

I Semestre 2025

Superintendencia Delegada para Energía
y Gas Combustible (SDEGC)

Octubre de 2025

Contenido

1. Introducción	3
2. Estado de cargue por Servicio Público.....	4
2.1. Energía Eléctrica SIN – ZNI.....	4
2.1.1. Estado de Cargue Energía Eléctrica - Zonas No Interconectadas (ZNI)	5
2.1.2. Estado de Cargue Energía Eléctrica - Sistema Interconectado Nacional (SIN).....	7
2.2. Gas Licuado del Petróleo.....	12
2.3. Gas por Redes.....	16
3. Conclusiones.....	23

Listado de Tablas

Tabla 1. Servicios registrados en RUPS.....	4
Tabla 2. Estado reportes ZNI	5
Tabla 3. Cargues en estado Pendiente ZNI	6
Tabla 4. Cargues en estado No aplica ZNI.....	6
Tabla 5. Estado Reportes SIN.....	7
Tabla 6. Cargues en estado Pendiente SIN	7
Tabla 7: Estado pendiente - Periodo Trimestral.....	8
Tabla 8: Formatos y/o formularios en estado "No Aplica"	8
Tabla 9: Formato Reclamaciones - estado Pendiente SIN – ZNI.....	9
Tabla 10: Cargues pendientes - Prestadores SIN.....	11
Tabla 11. Cargues Pendientes Prestadores ZNI	11
Tabla 12. Formularios y/o formatos pendientes GLP	13
Tabla 13. Formularios y/o formatos trimestrales pendientes GLP	14
Tabla 14. Formularios y/o formatos en estado "No Aplica" – GLP.....	15
Tabla 15. Empresas prestadoras del Servicio pendientes de cargues – GLP	16
Tabla 16. Formularios y/o formatos pendientes Gas por Redes.....	18
Tabla 17. Formularios y/o formatos en estado "No Aplica - Gas por Redes	20
Tabla 18. Empresas prestadoras del Servicio pendientes de cargues – Gas por Redes	22

Listado de Ilustraciones

Ilustración 1: Reportes Energía Eléctrica.....	4
Ilustración 2:Estado Reportes SIN - ZNI	5
Ilustración 3. Reportes Energía estado "certificado" - SIN.....	9
Ilustración 4. Reportes Energía estado "certificado"- ZNI	10
Ilustración 5: Reporte gas Licuado del Petróleo.....	12
Ilustración 6:Estado Pendiente - GLP.....	12
Ilustración 7: Certificado No Aplica - GLP	14
Ilustración 8:Información Certificada GLP	15
Ilustración 9: Reporte Gas por Redes	17
Ilustración 10: Estado Pendiente - Gas por redes	17
Ilustración 11: Estado No Aplica - Gas por Redes	19
Ilustración 12: Reportes estado Certificado - Servicio de gas por Redes	21
Ilustración 14. Estado general de cargue por servicio	22

1. Introducción

Considerando que el artículo 370 de la Constitución Política de Colombia establece que el Presidente de la República ejercerá, por medio de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, la inspección, vigilancia y control de las personas naturales o jurídicas que presten servicios públicos domiciliarios.

Que, en desarrollo de los artículos 365 y 370 de la Constitución, se expidió la Ley 142 de 1994, cuyo artículo 53 creó el Sistema Único de Información (SUI), encargado de almacenar la información técnica, administrativa, comercial y financiera de los prestadores de servicios públicos domiciliarios.

Que posteriormente, mediante la Ley 689 de 2001, el legislador asignó a la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios (SSPD) la función de establecer, administrar, mantener y operar el SUI, de acuerdo con lo dispuesto en su artículo 14.

Que el artículo 15 de la Ley 689 de 2001 establece que la información contenida en el SUI debe atender las necesidades y requerimientos de las Comisiones de Regulación, los Ministerios y demás entidades con competencia en el sector de los servicios públicos domiciliarios.

Que, conforme al artículo 1º de la Resolución SSPD 321 de 2003, los prestadores de servicios públicos a los que se refiere la Ley 142 de 1994 están obligados a reportar su información a través del SUI.

Así mismo, el artículo 81 de la Ley 142 de 1994 faculta a la SSPD para investigar y sancionar a las empresas que incumplan con dicha obligación.

Que, actualmente, las disposiciones relacionadas con el reporte de información al Registro Único de Prestadores de Servicios Públicos –RUPS– se encuentran contenidas en la Resolución SSPD 20181000120515 de 2018.

En cumplimiento a lo anterior, esta Superintendencia designó mediante la Resolución SSPD No. 20211000004725 del 19 de febrero de 2021, en su artículo tercero, numeral décimo cuarto, las funciones de los Grupos SUI, indicando lo siguiente:

"(...) Elaborar el reporte de estados de cargue de información (cargues reportados - cargues pendientes de reportar) de los usuarios responsables de reportar información al sistema y que sean solicitados al interior de la Superservicios, así como de los requerimientos a los prestadores que no realicen el cargue de la información en el SUI de manera oportuna (...)".

En consecuencia, el presente informe refleja el estado de cargue de Información que las empresas del sector de energía y gas combustible reportaron en el Sistema Único de Información SUI durante el primer semestre de 2025.

Empresas prestadoras energía y gas registradas en RUPS

A la fecha para el sector de Energía y Gas se encuentran inscritos en el Registro Único de Prestadores de Servicios Públicos (RUPS) de 606 empresas prestadoras de los servicios públicos de Energía Eléctrica, Gas por Redes y Gas Licuado del Petróleo (GLP), discriminados de la siguiente manera:

Energía	Gas por Redes	GLP	Total prestadores
350	164	92	606

Tabla 1. Servicios registrados en RUPS.

2. Estado de carga por Servicio Público

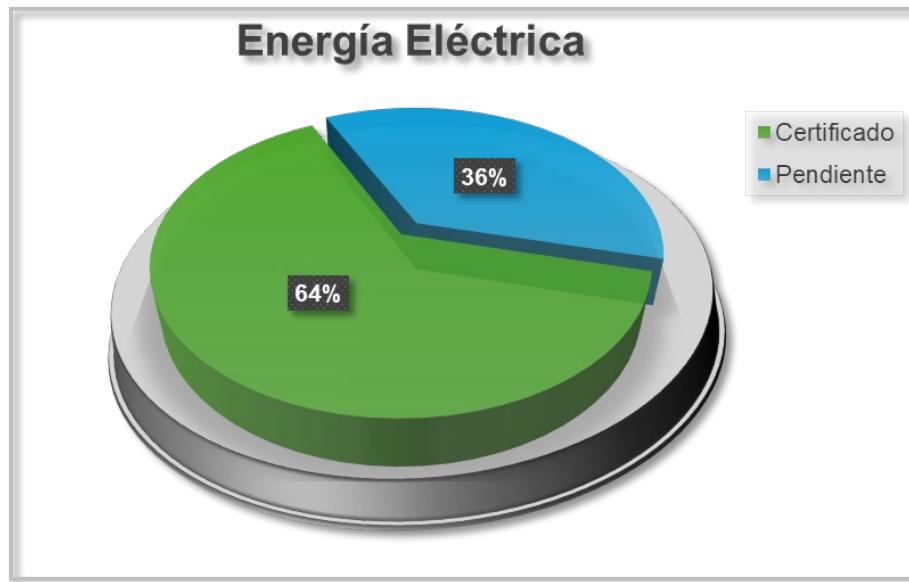
Se presenta el estado de carga para el periodo del mes de enero a julio de 2025, de los prestadores de los servicios vigilados por esta Delegada, en conformidad a la consulta realizada a la base de datos del SUI, a corte del 29 de agosto de 2025.

2.1. Energía Eléctrica SIN – ZNI

Para el servicio de Energía Eléctrica se habilitaron un total de 20.698 reportes, de los cuales 11.233 se encuentran en estado “certificado” y 1.986 reportes se certificaron con la opción “No Aplica”. Lo que equivale a un 64%, de información reportada en el SUI.

De igual forma se evidenció que 7.479 reportes habilitados se encuentran en estado “Pendiente”, representando un 36% de la información a cargar de la información habilitada en SUI.

Ilustración 1: Reportes Energía Eléctrica

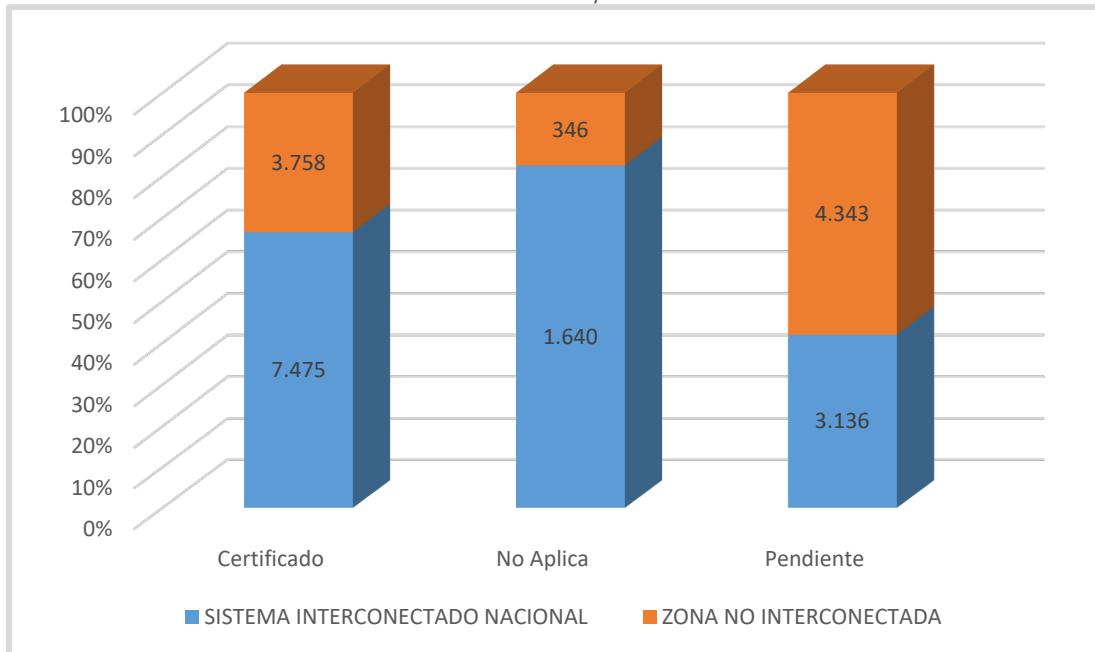


Fuente: Base de datos SUI

Es importante precisar que el servicio de energía eléctrica se clasifica en dos grupos:

- Sistema Interconectado Nacional – SIN
- Zonas No Interconectadas – ZNI

Ilustración 2: Estado Reportes SIN - ZNI



Fuente: Base de datos SUI

Teniendo en cuenta la gráfica anterior donde se representa el estado de los reportes realizados, se evidencia que los prestadores de las Zonas No Interconectadas – ZNI presentan una mayor proporción de registros en estado “Pendiente”, lo cual genera ausencia de información base del Sistema Único de Información SUI.

2.1.1. Estado de Cargue Energía Eléctrica - Zonas No Interconectadas (ZNI)

Para las Zonas No Interconectadas – ZNI se habilitaron 8.447 reportes, donde se tiene lo siguiente:

Estado de Cargue	Número de Reportes
Certificado	3.758
Pendiente	4.343
No aplica	346

Tabla 2. Estado reportes ZNI

Información pendiente

En la Tabla 3 se relacionan los formatos y/o formularios con mayor número de pendientes en el primer semestre del 2025, para los prestadores del servicio de energía eléctrica en las Zonas No Interconectadas.

Formato y/o formulario	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Total
IFC2. Flujo de Caja	85	84	84	84	86	86	509
IFC1. Conceptos Financieros ZNI	83	82	82	83	85	85	500
IT4. Interrupciones del servicio	62	61	61	66	67	67	384
IT2 Mantenimientos	52	51	52	57	58	58	328
IC5. Subsidios	20	20	21	26	27	27	141
IC1. Información Comercial Residencial y No Residencial - ZNI	17	17	17	23	24	23	121
IC6. Reporte Comercial Generadores Diésel	17	17	17	23	23	23	120
IC2. Costo Unitario Libre Competencia	17	17	17	22	22	22	117
IC4. Tarifas Aplicadas	17	17	17	22	22	22	117
IT3. Registro Generación Diaria - ZNI	16	16	16	21	22	22	113

Tabla 3. Cargues en estado Pendiente ZNI

Tal como se observa, los cargues con mayor número de pendientes son los formularios "IFC2. Flujo de Caja" e "IFC1. Conceptos Financieros ZNI", para el primer semestre del año 2025.

Certificado "No Aplica"

Formato y/o formulario	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Total
IT4. Interrupciones del servicio	14	15	14	12	12	13	80
IUF1. Comercial y Tarifario	3	3	3	3	3	3	18
IC5. Subsidios	3	3	3	2	2	2	15
IUF2. Tarifas aplicadas SISFV	2	2	2	2	2	2	12

Tabla 4. Cargues en estado No aplica ZNI

A partir de la tabla anterior, se puede evidenciar que el formato que presenta una mayor frecuencia de estado "no aplica", es el formato "IT4. Interrupciones del servicio".

2.1.2. Estado de Cargue Energía Eléctrica - Sistema Interconectado Nacional (SIN)

Para el Sistema Interconectado Nacional – SIN se habilitaron 12.251 reportes, donde se evidencian los siguientes valores para cada estado:

Estado de Cargue	Número de Reportes
Certificado	7.475
Pendiente	3.136
No aplica	1.640

Tabla 5. Estado Reportes SIN

Información pendiente

En la Tabla 6 se relacionan los formatos y/o formularios con mayor número de pendientes en el primer semestre del 2025, para los prestadores del servicio de energía eléctrica en el Sistema Interconectado Nacional.

Formato y/o formulario	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Total
FC2. Patrimonio Técnico Transaccional - CROM	41	41	42	40	44	49	257
TC6. Detalle Facturación AP	27	25	23	26	27	36	164
T15.Costo Prestación Servicio Usuarios No Regulados y Alumbrado Público	25	21	22	25	27	41	161
EI1. Encuesta Inventario	21	26	27	26	27	30	157
TC2. Facturación de Usuarios	22	20	18	22	22	36	140
T3. Tarifas Publicadas	17	17	16	16	19	21	106
T1. Recuperación Costos de Garantía	23	16	15	15	16	21	106
S10. Contribuciones No Recaudadas Despues de 6 Meses y Contribuciones Recaudadas Despues de Conciliado su No Recaudo	15	14	15	17	19	26	106
S9. Facturas Base Aplicación FOES	15	15	16	18	19	23	106
S1. Resumen Contable Subsidios, Contribuciones y FOES	15	14	16	19	20	21	105

Tabla 6. Cargues en estado Pendiente SIN

De igual forma, para los formatos de periodicidad trimestral se evidencia que, los cargues con mayor número de pendientes son los siguientes:

E

Formato y/o formulario	Total
FC4. Conceptos Financieros	160
TT5. Información de Accidente Origen Eléctrico	122
FC1. Información Facturación y Recaudo	67
S6. Usuarios Beneficiarios del Descuento y/o Exención Tributaria	46

Tabla 7: Estado pendiente - Periodo Trimestral

Certificado "No Aplica"

En la Tabla 8, se puede observar en detalle los reportes de información que fueron certificados con la opción "No Aplica" en el Sistema Interconectado Nacional.

Formato y/o formulario	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Total
S9. Facturas Base Aplicación FOES	43	41	40	40	36	34	234
S10. Contribuciones No Recaudadas Despues de 6 Meses y Contribuciones Recaudas Despues de Conciliado su No Recaudo	32	31	31	30	28	28	180
TC6. Detalle Facturación AP	25	24	24	24	24	22	143
S8. Operación Macromedidores FOES	24	23	23	23	22	19	134
TT12. Ejecución Real Mensual TRMS	14	15	14	14	14	13	84
TT11. Cronograma de actividades de TRMS	12	14	13	11	11	12	73
T3. Tarifas Publicadas	13	12	11	11	10	11	68
T15.Costo Prestación Servicio Usuarios No Regulados y Alumbrado Publico	12	11	10	10	8	6	57
TT9. Ajuste de Eventos	8	10	9	7	7	4	45
S2. Giros Recibidos y Efectuados	7	7	8	5	5	7	39

Tabla 8: Formatos y/o formularios en estado "No Aplica"

Se puede concluir, que los formatos "S9. Facturas Base Aplicación FOES" y "S10. Contribuciones No Recaudadas Despues de 6 Meses y Contribuciones Recaudas Despues de Conciliado su No Recaudo" presentan la mayor información certificada como "No Aplica".

Reclamaciones del Servicio de Energía Eléctrica

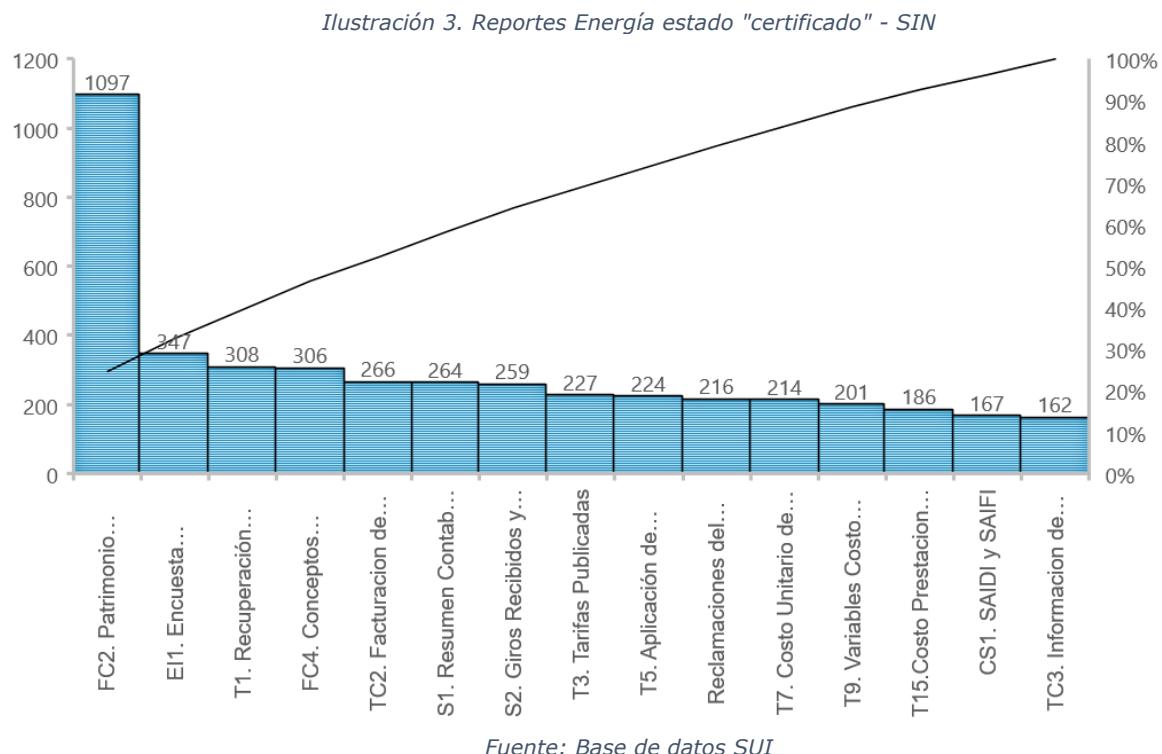
El formato de reclamaciones del servicio de Energía Eléctrica, es transversal para los agentes prestadores de energía en el SIN y en las ZNI, una vez validado el estado de cargue “Pendiente” se evidencia que:

Energía	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Total
SISTEMA INTERCONECTADO NACIONAL	13	22	22	22	23	25	127
ZONA NO INTERCONECTADA	75	75	75	74	74	75	450

Tabla 9: Formato Reclamaciones - estado Pendiente SIN – ZNI

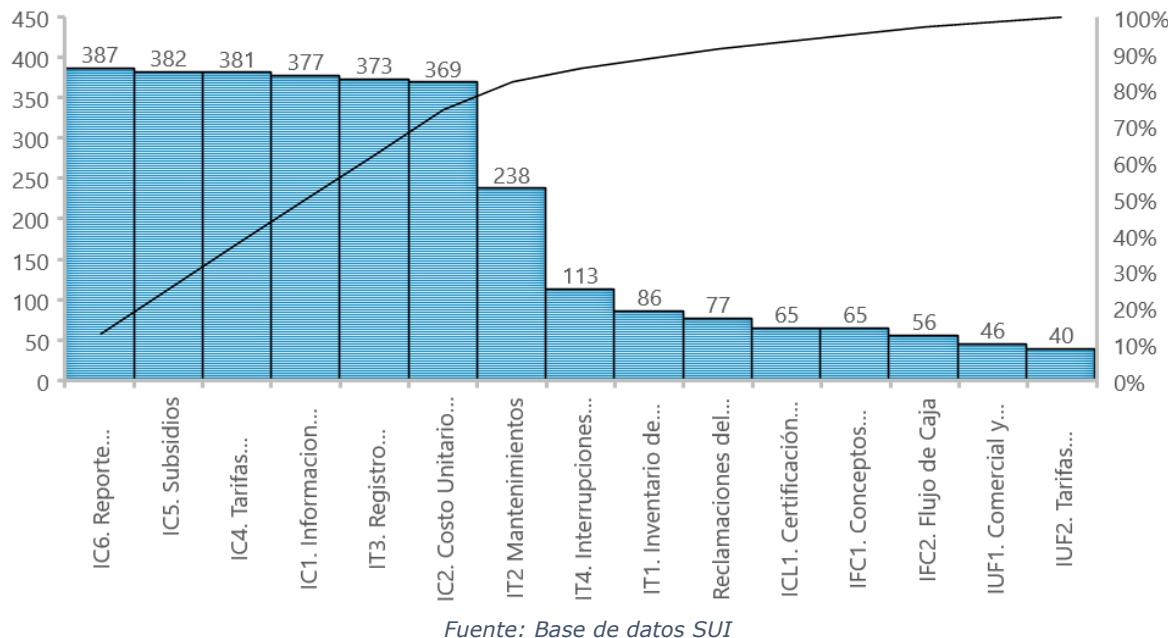
Energía eléctrica SIN vs ZNI

Para el primer semestre del año 2025 se tiene un reporte de 7.475 formatos y/o formularios para el SIN y 3.758 para ZNI en estado “Certificado”, lo cual se evidencia en las siguientes gráficas.



Se observa que para el primer periodo del año 2025 el formato “FC2. Patrimonio Técnico Transaccional – CROM y FC4. Conceptos Financieros” son los reportes mayormente certificados en el SIN.

Ilustración 4. Reportes Energía estado "certificado"- ZNI



Fuente: Base de datos SUI

En las Zonas No Interconectadas – ZNI presentan un mayor estado de reporte “Certificado” los formatos “IT1. Inventario de Equipos”, “IC6. Reporte Comercial Generadores Diesel”, “IC5. Subsidios”, “IC4. Tarifas Aplicadas”, “IC1. Información Comercial Residencial y No Residencial - ZNI”, “IT3. Registro Generación Diaria - ZNI”, “IC2. Costo Unitario Libre Competencia” y “ICL1. Certificación de Existencia y Prestación del Servicio de Localidades en la ZNI”.

Por último, para cerrar el servicio de energía eléctrica, en las Tablas 10 y 11, se describen las empresas, con mayor número de cargues en estado “pendiente”, las cuales son susceptibles de requerimiento por el no cague de la información.

SIN

NOMBRE PRESTADOR	TOTAL CARGUES PENDIENTES
EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE VIGIA DEL FUERTE	196
EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DEL OCCIDENTE COLOMBIANO S.A.	174
EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILAIROS DE CARMEN DEL DARIEN SA ESP	156
EMPRESA DE ENERGIA ELECTRICA DEL DEPARTAMENTO DEL VICHADA S.A	151
ELECTRIFICADORA DEL MUNICIPIO DE RIOSUCIO CHOCO S.A. E.S.P.	151
CODENSA S.A. ESP	140
EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS PUBLICOS DE CARTAGENA DEL CHAIRA	92
XT ENERGIA SAS ESP	82
NEXTGY S.A.S. E.S.P.	82
EMPRESA ELÉCTRICA REGIONAL SAS ESP	79

NOMBRE PRESTADOR	TOTAL CARGUES PENDIENTES
ENERXIA COLOMBIA SAS ESP	75
JULIA-RD S.A. E.S.P.	75
BEAM ENERGY INNOVATION S.A.S. E.S.P.	75
EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS CANTAYUS SAS ESP	74
NOVA ENERGY STAR S.A.S. E.S.P.	73
VACHE SAS ESP	72
EMPRESA DESARROLLO ENÉRGETICO NACIONAL SOCIEDAD DE ECONOMIA MIXTA SAS E.S.P.	69
EMPRESA SIGLO XXI EICE ESP	64
DICELER S.A E.S.P.	58
EMPRESA DE ENERGIA ELECTRICA DEL DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE SA ESP	56

Tabla 10: Cargues pendientes - Prestadores SIN

ZNI

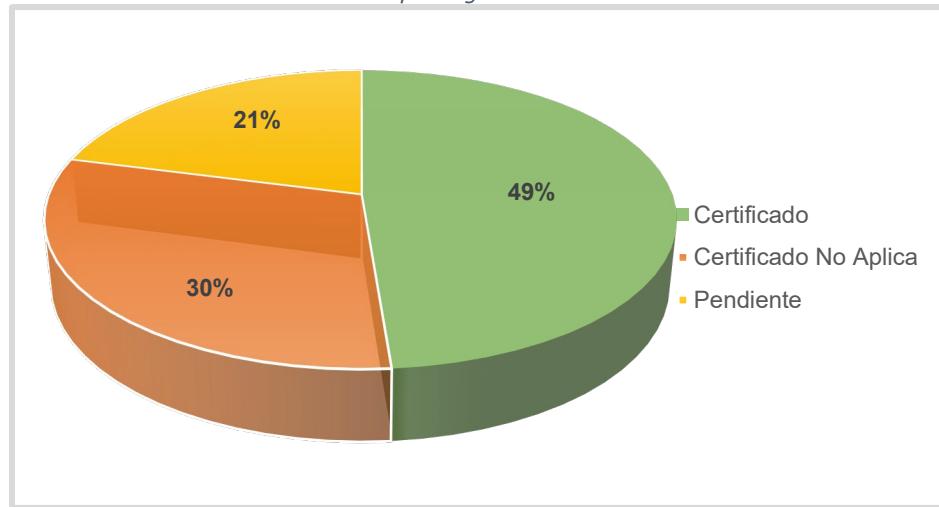
NOMBRE PRESTADOR	TOTAL CARGUES PENDIENTES
EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE VIGIA DEL FUERTE	196
EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DEL OCCIDENTE COLOMBIANO S.A.	174
ELECTRIFICADORA DEL MUNICIPIO DE RIOSUCIO CHOCO S.A. E.S.P.	151
EMPRESA DE ENERGIA ELECTRICA DEL DEPARTAMENTO DEL VICHADA S.A	151
COOPERATIVA COMUNITARIA DE SERVICIOS PÙBLICOS DE ISLA FUERTE	86
DEPARTAMENTO DEL VAUPES	79
EMPRESA DE SERVICIOS PÙBLICOS DE ENERGIA RENOVABLE DEL PACIFICO S.A.S. E.S.P.	74
EMPRESA DE ENERGIA ELECTRICA DEL MUNICIPIO DE ROBERTO PAYAN S.A.S E.S.P	74
MUNICIPIO DEL CARMEN DEL DARIEN	74
SOLENERGETICAS S.A.S. E.S.P.	74
ELECTRO LITORAL F.J.M S.A.S. E.S.P	74
ENERS S.A.S ESP	73
EAT ELECTRIFICADORA DE LA ZONA RURAL DE TUMACO	73
EMPRESA DE ENERGIA DE MAGUI PAYAN S.A E.S.P	73
E.A.T. DE PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS DEL MUNICIPIO DE MOSQUERA EL PORVENIR E.S.P.	73
EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE MURINDO S.A.S E.S.P.	73
EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE ENERGIA ELECTRICA DEL MUNICIPIO DE BARBACOAS S.A.S E.S.P	73
EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS PUBLICOS DE OROCUE SA ESP	68
ASOCIACIÓN DE USUARIOS DEL SERVICIO DE ENERGIA DE PALMOR DE LA SIERRA EMPRESA DE SERVICIOS PÙBLICOS E.S.P.	68
EMPRESA SIGLO XXI EICE ESP	64

Tabla 11. Cargues Pendientes Prestadores ZNI

2.2. Gas Licuado del Petróleo

Para el servicio de gas Licuado del Petróleo (GLP), se habilitaron 5.276 reportes de los cuales 2.571 se encuentran en estado “Certificado”, 1.599 en estado “No Aplica” y 1.106 pendientes por reportar.

Ilustración 5: Reporte gas Licuado del Petróleo

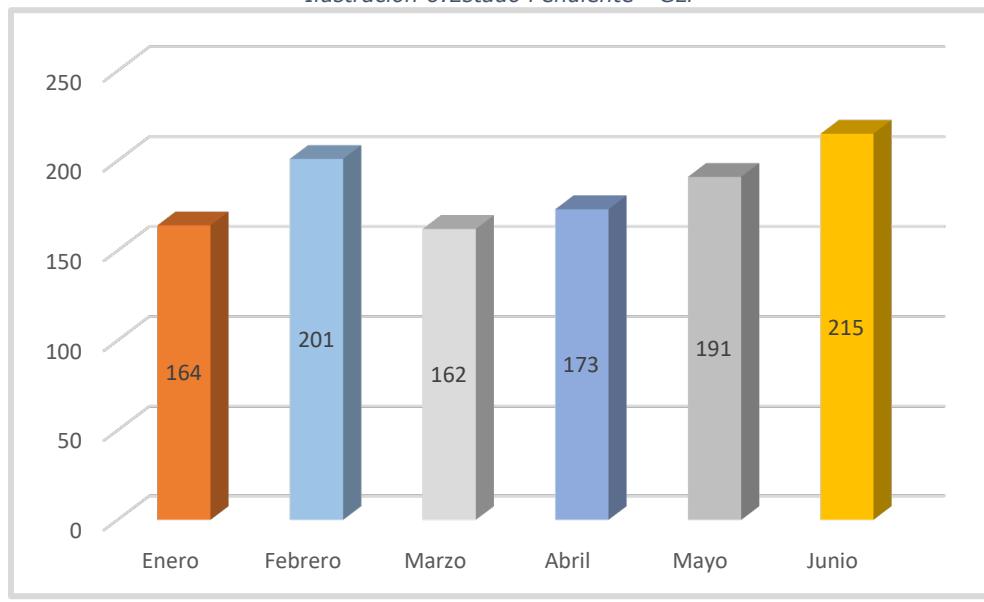


Fuente: Base de datos SUI

Pendientes

El mes con mayor número de reportes pendientes por certificar es junio del año 2025.

Ilustración 6: Estado Pendiente - GLP



Fuente: Base de datos SUI

Entre los cargues con mayor número de pendientes se encuentra el formato “Reclamaciones del Servicio de Gas Licuado de Petróleo (GLP)”, seguido de los formatos “Información técnica del parque de cilindros marcados” y “B4. Ventas del comercializador mayorista GLP”.

Formato y/o formulario	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Total
Reclamaciones del Servicio de Gas Licuado de Petróleo (GLP)	14	18	20	21	22	26	121
Información técnica del parque de cilindros marcados	13	14	16	19	22	23	107
B4. Ventas del comercializador mayorista GLP	13	15	16	17	17	18	96
D2. Cargo de Distribución	10	14	13	15	19	21	92
B6. Tarifas	11	13	14	15	16	22	91
B7. Calidad del Producto Entregado	12	13	13	14	16	18	86
D1. Compras a comercializador mayorista	12	13	13	12	15	16	81
B3 Exportaciones	7	9	10	11	12	15	64
B2 Importaciones GLP	7	9	10	11	11	13	61
E2- Cargo de Comercialización Minorista	7	9	9	9	11	11	56
E.1 Compras a distribuidor	7	9	9	9	9	9	52
D3 Ventas al distribuidor	6	7	7	7	7	7	41
E3 Ventas en Cilindros	5	7	7	7	7	7	40
B1- Origen producto para consumo nacional de GLP	3	3	3	3	4	5	21
B8 Oferta Pública de Cantidades (OPC)	2	2	2	3	3	4	16

Tabla 12. Formularios y/o formatos pendientes GLP

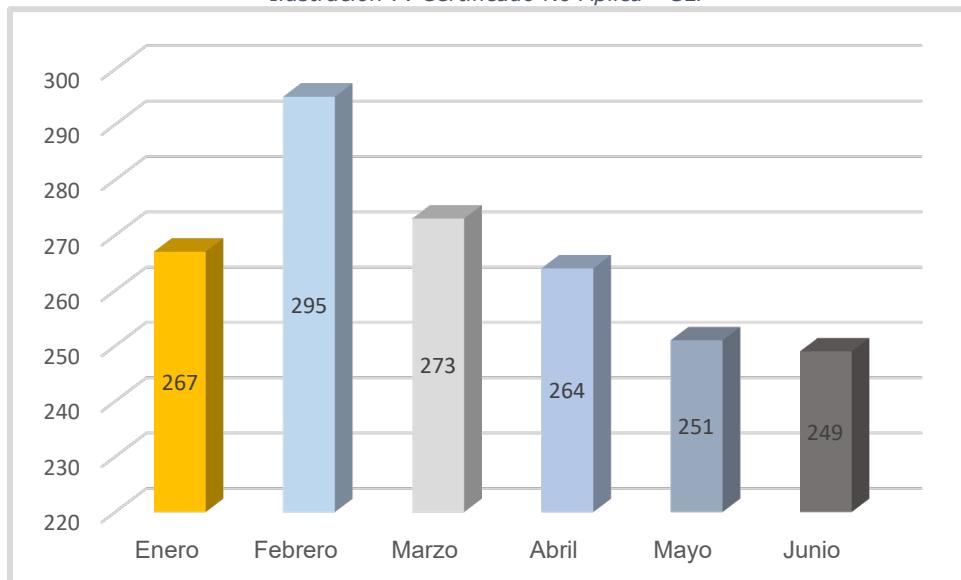
En lo referente a los cargues con periodicidad trimestral, lidera con mayor número de pendientes el formato “B.5 Contratos de suministro”.

Formato y/o formulario	Total
B.5 Contratos de suministro	59
C10-Informacion de Tanques Estacionarios Atendidos por el Distribuidor	20
C2 Contratos de transporte	2

Tabla 13. Formularios y/o formatos trimestrales pendientes GLP

Certificado “No Aplica”

Ilustración 7: Certificado No Aplica - GLP



Fuente: Base de datos SUI

Para el primer semestre del año 2025, se tienen 1.106 reportes certificados con la opción “No Aplica”, donde los formatos “Reclamaciones del Servicio de Gas Licuado de Petróleo (GLP)”, “B3. Exportaciones”, “B2 Importaciones GLP” e “Información técnica del parque de cilindros marcados” tienen la mayor cantidad de registros.

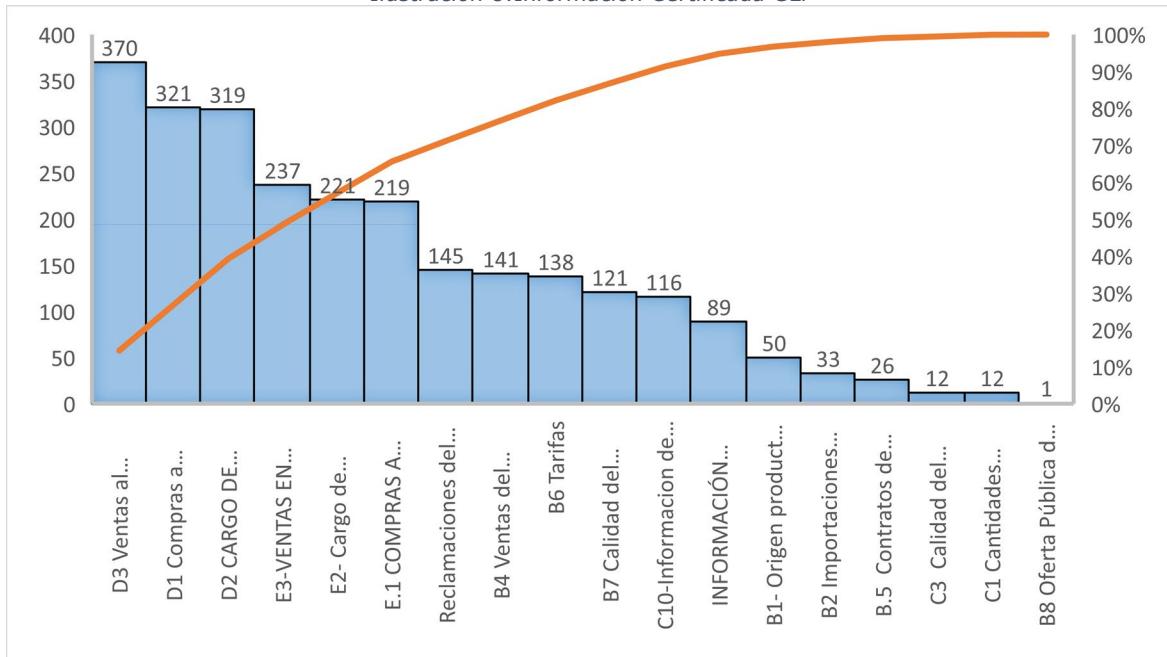
Formato y/o formulario	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Total
Reclamaciones del Servicio de Gas Licuado de Petróleo (GLP)	55	55	51	50	50	43	304
B3 Exportaciones	39	47	47	46	44	44	267
B2 Importaciones GLP	32	42	42	41	40	40	237
Información técnica del parque de cilindros marcados	41	40	38	35	30	33	217

Formato y/o formulario	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Total
B7 Calidad del Producto Entregado	24	23	24	23	20	21	135
B1- Origen producto para consumo nacional de GLP	20	21	21	21	20	18	121
B6 Tarifas	11	19	19	18	18	18	103
B4 Ventas del comercializador mayorista GLP	10	18	18	16	16	16	94
B8 Oferta Pública de Cantidades (OPC)	11	10	11	10	10	9	61
D1 Compras a comercializador mayorista	2	1	1	2	2	3	11
E.1 Compras a Distribuidor	1	1	1	1	1	1	6

Tabla 14. Formularios y/o formatos en estado "No Aplica" – GLP

Información certificada

Ilustración 8: Información Certificada GLP



Fuente: Base de datos SUI

Se tiene un total de 2.571 formularios y/o formatos certificados del servicio de Gas licuado del Petróleo de los cuales el formato "D3 Ventas al distribuidor" es el de mayor cargue, con 370 reportes, seguido por el formato "D1 Compras a comercializador mayorista" con 321 y "D2 Cargo de distribución" con 319.

Finalmente, a nivel empresas prestadoras, en la Tabla 18, se muestran las que mayor número de cargues en estado “pendiente por periodo”, las cuales son susceptibles de requerimiento por el no cargue de la información:

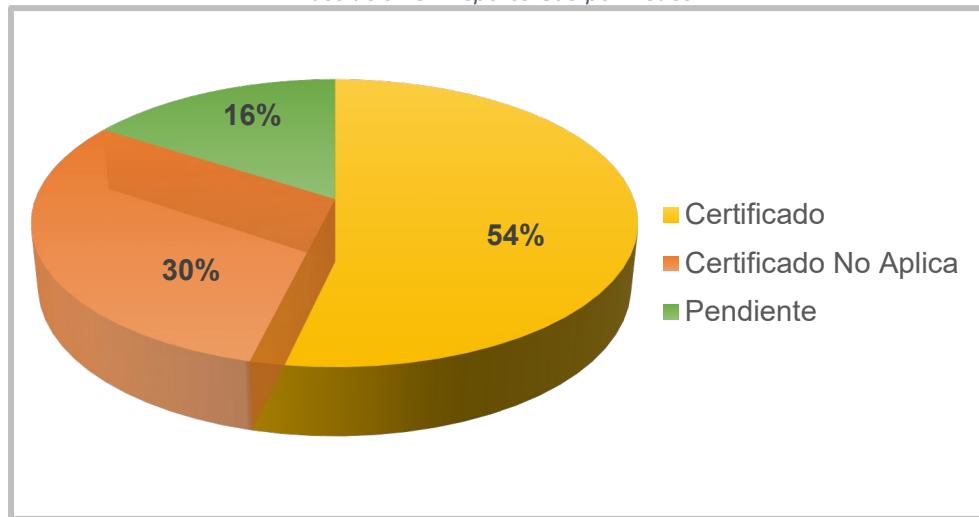
NOMBRE PRESTADOR	TOTAL REPORTES PENDIENTES
EMPRESA MIXTA DE GAS S.A.S. E.S.P.	94
BTU ENERGY S.A.S. E.S.P.	76
EMPRESA MADRILEÑA DE GAS 24/7 S.A.S. ESP	64
MELL GAS S.A.S. E.S.P.	64
GASO COLOMBIA SAS ESP	55
GAS DEL PAEZ S.A. E.S.P.	50
COMERCIALIZADORES MINORISTAS DE GLP EL GAS EN SU HOGAR S.A.S. E.S.P.	50
ASTRO GASPLUS E.S.P. S.A.S	49
COMERCIALIZADORA CENTRO ORIENTE S.A. E.S.P.	45
TURGAS S.A. E.S.P.	40
GAMMA GAS S.A.S E.S.P.	38
INGENIERIA Y ASESORIAS EN GAS S.A.S E.S.P	38
ALMANSILLA S.A. E.S.P.	38
COMERCIALIZADORA DE COMBUSTIBLES, ENERGIA Y GAS S.A.S. E.S.P.	33
GAS SUPERIOR DE COLOMBIA SA ESP	30
REFINADORA DE GAS DE COLOMBIA S.A.S. E.S.P.	28
GLP DEL TOLIMA S.A.S - E.S.P.	26
MAXXIGAS E.S.P. S.A.S.	24
DISTRIBUIDORA RIMAR GAS SAS ESP	24

Tabla 15. Empresas prestadoras del Servicio pendientes de cargues – GLP

2.3. Gas por Redes

En cuanto al servicio de Gas por Redes para el primer semestre del año 2025, se habilitaron un total de 11.107 reportes en el SUI, de los cuales 5.980 se encuentran en estado “Certificado”, 3.359 fueron certificados con la opción “No aplica” y 1.768 se encuentran en estado “Pendiente”.

Ilustración 9: Reporte Gas por Redes

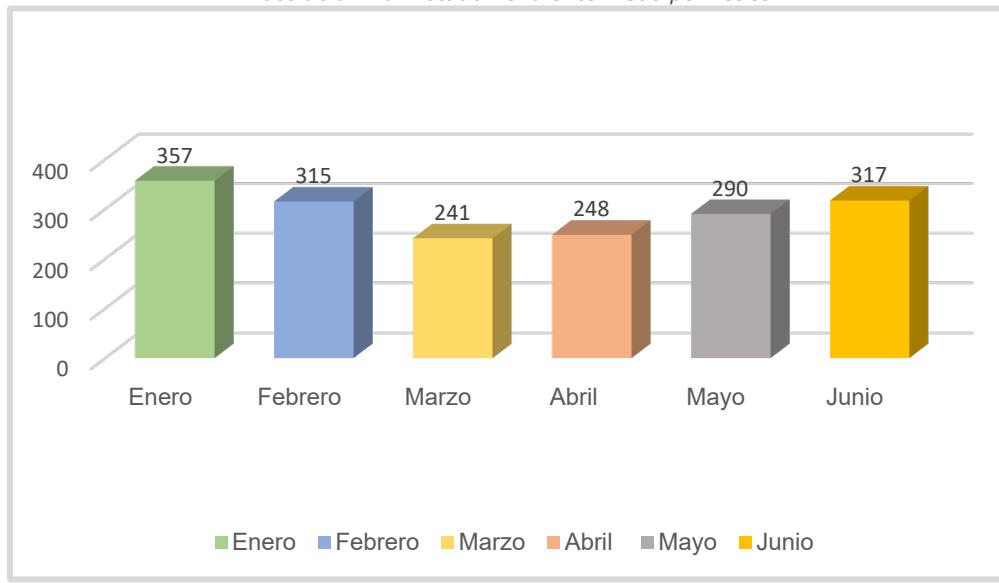


Fuente: Base de datos SUI

Información pendiente

El mes con mayor número de reportes pendientes por certificar es enero del 2025.

Ilustración 10: Estado Pendiente - Gas por redes



Fuente: Base de datos SUI

Ahora bien, entre los cargues con mayor número de pendientes se encuentra el formato “Reclamaciones del Servicio de Gas Natural”, seguido de los formatos “GRC2. Información Comercial Suministro” y “GRCS6 seguimiento de eventos y mantenimientos realizados (programados y no programados) que generan afectación a la demanda”.

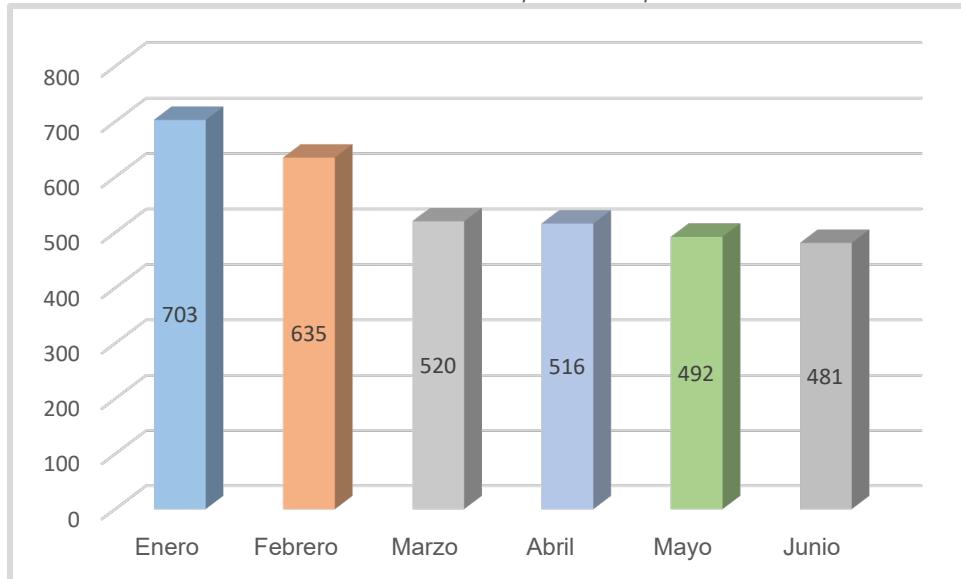
Formato y/o formulario	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Total
Reclamaciones del Servicio de Gas Natural	24	23	27	28	31	34	167
GRC2. Información Comercial Suministro	18	19	20	22	25	27	131
GRCS6 seguimiento de eventos y mantenimientos realizados (programados y no programados) que generan afectación a la demanda	12	12	14	15	17	20	90
GRCS8. Datos Consolidados - Esquema de Revisiones Periódicas	13	13	14	16	16	17	89
GRT1. Estructura tarifaria de gas combustible por redes	10	11	13	13	16	18	81
GRT2. Aplicación de Opción Tarifaria	11	11	12	14	15	16	79
GRCS5. Mantenimientos a efectuar que generan afectación a la demanda	11	12	12	12	15	15	77
GRC4. Servicios Adicionales	13	10	12	12	14	15	76
GRC6. Revisión de componentes suministro y transporte del mercado regulado	9	10	12	12	15	16	74
GRTT2. Inventario de Suscriptores gas por redes	11	10	12	12	13	15	73
GRCS7. Revisiones Previas y Revisiones Periódicas Obligatorias-RPO	9	9	11	11	15	17	72
GRCS1. Información de Respuesta a Servicio Técnico	9	9	11	12	15	15	71
GRCS3. Información de Presión en Líneas Individuales y Nivel de Odorización	9	9	11	11	14	15	69
GRC1. Información Comercial de Usuarios Regulados	8	9	11	10	14	16	68
GRCS9 Revisiones periódicas obligatorias y revisiones previas - cuentas no normalizadas	9	9	11	11	13	14	67

Tabla 16. Formularios y/o formatos pendientes Gas por Redes

Certificado "No Aplica"

En la siguiente gráfica se puede observar la cantidad de formatos que fueron certificados como No Aplica por los prestadores del servicio de Gas por Redes.

Ilustración 11: Estado No Aplica - Gas por Redes



Fuente: base de Datos SUI

En total se tienen 3.359 formatos certificados con la opción “No Aplica”, siendo los formatos “Reclamaciones del Servicio de Gas Natural”, “GRCS5. Mantenimientos a efectuar que generan afectación a la demanda”, “GRCS6 seguimiento de eventos y mantenimientos realizados (programados y no programados) que generan afectación a la demanda” y “GRC3. Información de Compensación Sector Residencial y No Residencial Usuarios Regulados” los de mayor cantidad de reportes.

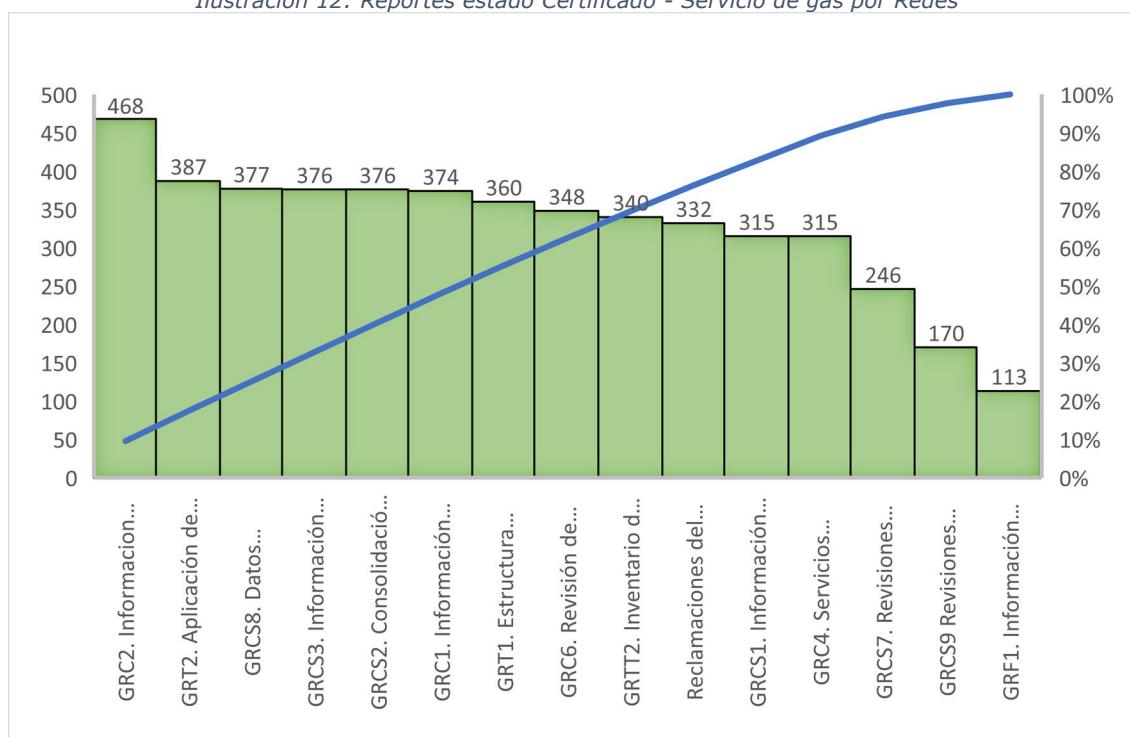
Formato y/o formulario	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Total
Reclamaciones del Servicio de Gas Natural	78	78	76	75	74	74	455
GRCS5. Mantenimientos a efectuar que generan afectación a la demanda	76	72	75	75	70	73	441
GRCS6 seguimiento de eventos y mantenimientos realizados (programados y no programados) que generan afectación a la demanda	72	69	69	70	67	66	413
GRC3. Información de Compensación Sector Residencial y No Residencial Usuarios Regulados	58	58	60	59	57	54	346

Formato y/o formulario	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Total
Residencial Usuarios Regulados							
GRS1. Información de Suspensiones	52	49	54	54	48	50	307
GRCS9 Revisiones periódicas obligatorias y revisiones previas - cuentas no normalizadas	39	37	38	40	37	36	227
GRC5. Venta de excedentes de contratos de usuarios regulados	29	28	28	27	28	28	168
GRC2. Información Comercial Suministro	30	28	26	28	29	27	168
GRCS7. Revisiones Previas y Revisiones Periódicas Obligatorias-RPO	24	27	24	24	25	22	146
GRC4. Servicios Adicionales	16	17	15	13	12	9	82
GRCS1. Información de Respuesta a Servicio Técnico	12	15	14	13	13	11	78
GRTT2. Inventario de Suscriptores gas por redes	9	12	12	9	9	9	60
GRC6. Revisión de componentes suministro y transporte del mercado regulado	6	7	7	7	6	6	39
GRCS2. Consolidación de Indicadores	3	4	4	4	3	3	21

Tabla 17. Formularios y/o formatos en estado "No Aplica - Gas por Redes

Información certificada

Ilustración 12: Reportes estado Certificado - Servicio de gas por Redes



Fuente: base de Datos SUI

Se tiene un total de 5.980 reportes certificados del servicio de Gas por Redes, de los cuales el formato “GRC2. Información Comercial Suministro” es el de mayor cargue, con 468 reportes, seguido por el formato “GRT2. Aplicación de Opción Tarifaria” con 387 cargues y del formato “GRCS8. Datos Consolidados - Esquema de Revisiones Periódicas” con 377 reportes.

A nivel empresas prestadoras, en la Tabla 24, se muestran las que mayor número de cargues en estado “pendiente por periodo”, las cuales son susceptibles de requerimiento por el no cargue de la información:

NOMBRE PRESTADOR	TOTAL REPORTES PENDIENTES
GRUPO ENERGETICO DEL TEQUENDAMA SA ESP	125
GAS DE LA ORINOQUIA S.A. ESP.	125
EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS PUBLICOS DE PUERTO PARRA EMSEPAR E.S.P. S.A.	125
GAS DE LA FRONTERA SAS ESP ZOMAC BIC	125
COMPAÑIA NACIONAL DE INGENIERIA Y CONSTRUCCION PARA GAS SERVICIOS PUBLICOS SAS ESP ZOMAC	113
BIOPLANET SERVICES SAS ESP	113
LAND COLOMBIA SAS ESP	113

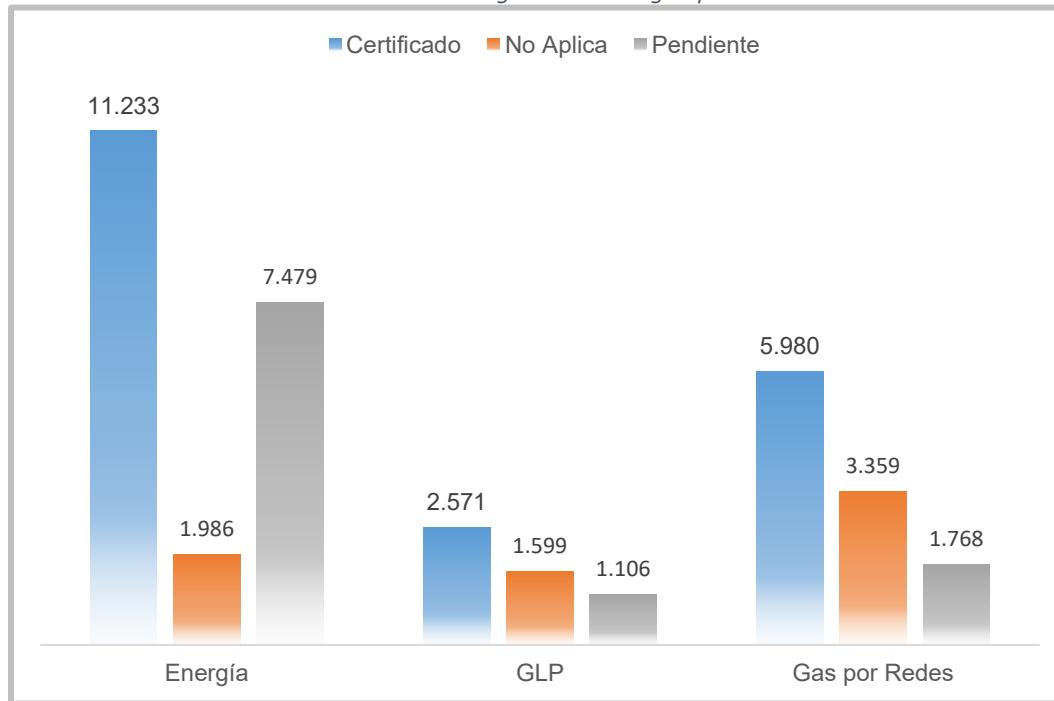
NOMBRE PRESTADOR	TOTAL REPORTES PENDIENTES
SERVIGAS DEL PUTUMAYO S.A.S. E.S.P. ZOMAC	113
CENTAURO GAS SA ESP	101
ENERGYOIL SAS ESP.	72
SERVIGAS NARIÑO ESP SAS	43
GASOIL SERVICES S.A.S E.S.P	43
VERA GAS SAS ESP	37
GAS UNION DE COLOMBIA S.A.S. E.S.P.	36
ENERGY GAS S.A.S. E.S.P	28
CLEANENERGY RESOURCES S.A.S	26
GLOBAL GAS DEL CARIBE S.A.S E.S.P	20

Tabla 18. Empresas prestadoras del Servicio pendientes de cargues – Gas por Redes

Estado General de Cargues por Servicio

En general, se destaca que para el servicio de energía fueron certificados 11.233 reportes, seguido del servicio de gas por redes con 5.980 reportes y del servicio de GLP con 2.571 reportes certificados. De igual forma se evidencia que el servicio de energía tiene el mayor número de reportes pendientes por certificar con un total de 7.479, tal y como se evidencia en la Gráfica 14.

Ilustración 13. Estado general de cague por servicio



Fuente: Base de datos del SUI.

3. Conclusiones

Persiste un número considerable de reportes pendientes de certificación en el Sistema Único de Información (SUI). En particular, se evidencia que el formato de "Reclamaciones" no está siendo certificado en ninguno de los tres servicios, lo cual representa un incumplimiento por parte de los prestadores frente a su obligación de reportar la información de manera oportuna, veraz y completa ante el SUI.

De igual manera resulta necesario revisar con detalle la información que ha sido certificada como "No Aplica", con el fin de determinar si efectivamente corresponde a datos que no deben ser reportados según las actividades del prestador, o si, por el contrario, dicha información debería contener registros.

En el servicio de energía se observa que el porcentaje de reportes en estado "Pendiente" es superior al de los servicios de gas por redes y gas licuado de petróleo (GLP). Asimismo, los prestadores ubicados en las Zonas No Interconectadas (ZNI) presentan una proporción aún mayor de registros pendientes, lo que afecta la disponibilidad de información base en el Sistema Único de Información (SUI).

Con el propósito de mejorar los indicadores de cierre de información, el Grupo SUI ha venido desarrollando entrenamientos virtuales dirigidos a los prestadores de los servicios de energía, gas por redes y GLP. Estas actividades buscan fortalecer el conocimiento y la apropiación de las herramientas disponibles para el reporte adecuado de información en el SUI, en cumplimiento con los lineamientos técnicos y normativos vigentes para cada componente.

OMAR CAMILO LÓPEZ LÓPEZ

Superintendente Delegado para Energía y Gas Combustible
Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios

Proyectó: Biviana Carolina Pirabaguen Sarmiento - Profesional Universitario GSSEG - SDEGC
Paula Andrea Riaño Niño - Profesional Especializado GSSEG - SDEGC

Revisó: Wilmer Andrés Sandoval López - Contratista GSSEG - SDEGC

Aprobó: Omar Camilo López López - Superintendente Delegado E&G

Carrera 18 No. 84 – 35

Bogotá D.C, Colombia

(+571) 601-691-3005

www.superservicios.gov.co

sspd@superservicios.gov.co



Superservicios

